

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACION No. OM-INV-ADQ-FASP-23-16
**"SUMINISTRO DE EQUIPO TELEFONICO PARA LA PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO"**

**SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 31 de octubre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-23-16** referente a la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPO TELEFONICO PARA LA PROCURADURIA GENRRERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO".

EL C. Rutilo Perez Flores Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-FASP-23-16**, referente a la **"SUMINISTRO DE EQUIPO TELEFONICO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V.	<p>Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p> <p>NO CUMPLE Para la partida 5 debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los punto 1 4.1 inciso b) de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:</p>

	<p>4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>A) "...</p> <p><i>Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.</i></p> <p><i>Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:</i></p> <p><i>Para la totalidad de las partidas, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta. así mismo que cuente con la capacidad técnica para la implementación del proyecto.</i></p> <p><i>Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta. "</i></p> <p>Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra el licitante a su propuesta técnica se advierte lo siguiente:</p> <p>Para la partida 5: NO presenta la carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al Licitante como canal de venta autorizado de la marca propuesta así mismo que deberá contar con la capacidad técnica para la implementación del proyecto; incumpliendo con lo solicitado en las bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 2, 4.1 inciso b) e i) se desecha su propuesta para o dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 1 y 4.1 inciso b) se desecha su propuesta</p>
<p>BAJANET S DE R.L. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente invitación</p>

<p>SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente invitación.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones",
acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-23-16.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, y 4; BAJANET S DE R.L. DE C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 y SOLUNET S DE R.L. DE C.V., para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5** ; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V para la partida 5; NO cumple con los requisitos solicitado en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha sus propuestas para dicha partida.**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V	\$ 805,613.60 M.N. MAS 16% IVA
BANANET, S DE R.L. DE C.V	\$ 845,894.28 M.N. MAS 16% IVA
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	\$ 774,693.00 M.N. MAS 16% IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V	Presentó	Presentó
BANANET, S DE R.L. DE C.V	Presentó	Presentó
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-23-16.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados

dentro del punto 4.2 incisos j) y k) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:30 horas del día 2 de noviembre de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-FASP-23-16 referente al "SUMINISTRO DE EQUIPO TELEFONICO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.



ANEXO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
**“SUMINISTRO DE EQUIPO TELEFONICO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL
 ESTADO”**

INVITACION OM-INV-ADQ-FASP-23-16

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS S DE R.L. DE C.V.	BAJANET, S DE R.L. DE C.V.	SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	presenta	presenta	presenta
PROPUESTA ECONOMICA	presenta	presenta	presenta
MONTO DE LA PROPUESTA	805,613.60	845,894.28	774,693.00
% DE IVA	16%	16%	16%
OBSERVACIONES	se acepta para su analisis	se acepta para analisis	se acepta para analisis



3

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

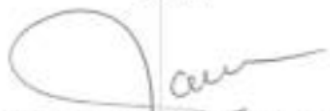
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PEREZ FLORES

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ALMA GALLEGO ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"



ELIOT PEREA CASSIO

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACION

"ORGANO SOLICITANTE"



SOCORRO BARAJAS MC VICKER

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"



OMAR RODRIGUEZ VIRAMONTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

"COMPRADOR"



GLORIA LETICIA RAMOS ROA

OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO